

# Guadejim Cía. Ltda.

## INFORME COMISARIO REVISOR

Puyo, 25 de marzo de 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADEJIM CIA. LTDA".**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 04.A.DIC.287-20-12-2004 y el Estatuto social de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 398 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General de Socios, libro talonario, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y libro de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes, en la ley y estatutaria.

Los procedimientos de control interno establecidos por ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADEJIM CIA. LTDA. Garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

**ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADEJIM CIA. LTDA**

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2011

  
**ING. LUIS JIMENEZ**  
**C. I. 1801168244**  
**Comisario Revisor**

